



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00053206- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Administración, Esp. Diego Criado del Río, por la cual solicita actualización del esquema de firmantes de las cuentas corrientes de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido tiene como objetivo garantizar una operatoria ágil y eficiente de la referida Secretaría en relación a los pagos correspondientes a procedimientos establecidos para compras y contrataciones y que cuenten con la autorización previa pertinente;

Que para la mencionada actualización de firmantes se propone a la Mgtr. Agustina De Cicco y al Cr. Santiago Adrián Balbo, quienes se desempeñan en la órbita de la Secretaría de Administración de esta Facultad; por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Mgtr. Agustina De Cicco (Legajo N° 43.302 - DNI N° 31.997.456) y al Cr. Santiago Adrián Balbo (Legajo N° 50.603 - DNI N° 34.247.824), como firmantes de las cuentas corrientes de la Facultad de Ciencias Económicas, cuyos datos se mencionan seguidamente:

Entidad	Cuenta Corriente Número
Banco de la Nación Argentina	21319011/60
Banco de la Nación Argentina	21300026/72
Banco de Córdoba (BANCOR)	924000738/4
Banco Supervielle	019-485861-2

Art. 2º.- Dejar sin efecto toda otra resolución que se oponga a la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

